05/04/2023

ECONOMIST & JURIST

Andrés Lara
Director de Economist & Jurist

El Real Decreto-Ley se ha convertido en una forma habitual de legislar a pesar de su carácter extraordinario

Desde **junio de 2018**, el Gobierno de **Pedro Sánchez** ha aprobado **138 Reales Decretos-Ley**, lo que le convierte en el Ejecutivo que más ha usado esta vía para sacar adelante su agenda legislativa. A pesar de la profusión en el uso de esta forma de legislar, lo cierto es que el Real Decreto-Ley ley es una medida excepcional.

Según recoge el **artículo 86 de la Constitución**, se puede recurrir a un Real Decreto-Ley "en caso de extraordinaria y urgente necesidad", pero **no para legislar sobre todos los asuntos**. Hay determinadas materias que están vetadas a este tipo de iniciativas legislativas: el ordenamiento de las instituciones básicas del Estado, los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, el régimen de las comunidades autónomas y el derecho electoral general.

Pese a esa "extraordinaria y urgente necesidad" que tiene que amparar la aprobación por parte del Gobierno de un Real Decreto-Ley, según han ido pasando los años y las legislaturas se ha ido convirtiendo en una **herramienta cada v**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |